



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCION DE RR. HH.

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°: _____/

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2022.-
- 2.- Las Licencias Médicas presentada por los siguientes prestadores.-
- 3.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.-
- 4.- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021.-
- 5.- El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de parral, celebrada el 28 de junio del 2021.-
- 6.- El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-
- 7.- El Decreto Afecto N° 1.296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo, Grado 8° E.M.S.-
- 8.- El Decreto Exento N° 2.651 de fecha 12 de Julio de 2021, mediante el cual delega la facultad de firmar Por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle.-
- 9.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1.-**AUTORIZASE**, Licencia Médica de los Prestadores de Servicios que se señalan, según el detalle que se Incorpora en la tabla:

RUT	PRESTADOR DEL SERVICIOS	N° LICENCIA	Días	Desde	Hasta
	ALEXIA LANDAETA MORALES	12643144-9	11	02.11.2022	12.11.2022
	BEATRIZ JIMENA ESPINOZA LÓPEZ	12696555-9	03	07.11.2022	09.11.2022
	CRISTOPHER GONZÁLEZ ARAUNA	12695033-0	19	07.11.2022	25.11.2022
	DAISY SILVA VERGARA	ILEGIBLE	05	28.03.2022	01.04.2022
	GISELLE PAOLA AGURTO VILLAGRA	12421561-7	42	17.10.2022	27.11.2022
	JOHANNA ASTORGA ROJAS	11372169-3	42	30.07.2022	09.09.2022
	JOHANNA ASTORGA ROJAS	11573231-5	84	05.08.2022	27.10.2022
	MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO	3077207281-3	42	11.10.2022	21.11.2022
	MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO	3079167439-5	41	21.11.2022	31.12.2022
	ROMINA VIELMA PALMA	12201915-2	15	02.10.2022	16.10.2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

mms.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo
- 2.- RR. HH.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

JEFE DE PERSONAL
KARLA GUZMAN GUZMAN




Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se avise por la comisión médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPAES)
Folio Licencia: 12843144-9
Estado: 1 (Otago)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: ALEXIA DE LOURDES LANDAETA MORALES

RUT: [REDACTED]

Edad: 39
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 03-11-2022
Inicio de Reposo: 02-11-2022
N° de días: 11
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: Fecha nacimiento:
RUT:

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 02-11-2022 Fecha Término: 12-11-2022
N° Días: 11 Tipo Reposo: Reposo Total
Dirección Reposo: SECTOR PENCAHUA 0 Parraí
Teléfono: 945545113

4. Datos del Prestador

Razón Social: SOCIEDAD MEDICA SEPULVEDA CARTES LIMITADA
Profesional: José Luis Sepulveda Lazo
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador: _____
Firma y Sello del prestador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarse a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante anexo). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Consulte el estado de tramitación de esta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipaes.cl e ingresando los datos [REDACTED] código de verificación: 66EDA2.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito a formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipaes.cl> y seguir los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código 66EDA2. Recuerde que desde el inicio de la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.medipaes.cl> a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud) Teléfono: +56227140004 - Email: supportempleador@fonasa.gov.cl

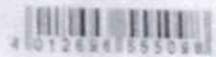
El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se avanza dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social. En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA: www.fonasa.cl, fono 500-3403000 Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): www.suseso.cl o directamente en el sitio web ms.gub.cl

VALIDE LA LICENCIA EN [WWW.MEDIPAES.CL](http://www.medipaes.cl) O EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL



Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se adhiera a la Corporación Médica Competente, este documento no constituye más que una propiedad del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 12696555-9
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: BEATRIZ JIMENA ESPINOZA LOPEZ
RUT: [REDACTED]

Edad: 47
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 07-11-2022
Inicio de Reposo: 07-11-2022
N° de días: 3
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]
RUN: [REDACTED]

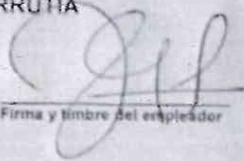
3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 07-11-2022 Fecha Termino: 09-11-2022
N° Días: 3 Tipo Reposo: Reposo Total
Dirección Reposo: PABLO BERUDA 485 Parral
Teléfono: 982855304

4. Datos del Prestador

Razón Social: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Profesional: CAROLINA MARIANA RAMIREZ URRUTIA
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador:


Firma y timbre del empleador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Conozca el estado de tramitación de esta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RU [REDACTED] y código de verificación **6996E8**.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipass.cl/tramitar> y seguir los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código **6996E8**. Recuerde que puede adscribirse a la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.imempleador.cl>; a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud) Teléfono: +56227149554 - Email: soportempleador@fonasa.gov.cl

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social. En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA: www.fonasa.cl fono 600-3603000 Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): www.suseso.cl o directamente en el sitio web ime.gob.cl

VALIDE LA LICENCIA EN WWW.MEDIPASS.CL WEBAPPDIS VALIDA THASH=6996E8



Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 12695033-0
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: CRISTOPHER ALEJANDRO GONZÁLEZ ARAUNA
RUT: [REDACTED]

Edad: 37
Sexo: MASCULINO
Fecha de Emisión: 07-11-2022
Inicio de Reposo: 07-11-2022
N° de días: 19
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: _____ Fecha nacimiento: _____
RUN: _____

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 07-11-2022 Fecha Termino: 25-11-2022
N# Días: 19 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Dirección Reposo: Villa Portal Alameda calle 5 582 Parral
Teléfono: 59674598

4. Datos del Prestador

Razón Social: RODRIGO ESTEBAN CASTRO SEPULVEDA
Profesional: RODRIGO ESTEBAN CASTRO SEPULVEDA
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador:

Firma y timbre del empleador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Conozca el estado de tramitación de esta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingrese los datos [REDACTED] y código de verificación: 77DA0F.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador y adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipass.cl/tramitar> y los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código 77DA0F. Recuerde que puede adscribir la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.lmempleador.cl>; a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud) Teléfono: +56227149554 - Email: soportempleador@fonasa.gov.cl

Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Sucursal: CRISTOBAL JESUS IGNACIO FRUONE ZARON - CRISTOBAL JESUS IGNACIO FRUONE ZARON

Fecha Otorgamiento: 25-03-2022 15:54 hrs

Entidad que se pronuncia: FOMASA

Empleador: *** SIN DEFINIR ***

ESTA LICENCIA IMPRESA DEBE SER PRESENTADA AL EMPLEADOR

1. Datos Profesional

Profesional	: Sanchez Rodriguez, Luis Andres
Rut	: 22333743-4
Especialidad	: MEDICINA GENERAL
Dirección	: Antel Piso 1064, Pararl - Tel: 978580944

2. Datos Trabajador

Nombre	: SELVA VERGARA DARY CAROLINA
Rut	: 16119400-5
Edad	: 36
Sexo	: Femenino
Tipo Licencia	: 1. Enfermedad o Accidente Común

3. Datos Reposo

Fecha Inicio	: 28-03-2022	Lugar	: Domicilio
Nº Días	: 5	Dirección	: vta Don Sebastian Juanos 471, Pararl
Fecha término	: 01-04-2022	Teléfono	: 08-88114802
Tipo	: Reposo Total		

4. Estado de la licencia

Estado	: Estado por Profesional
Fecha Última Modificación	:
Motivo Anulación	:
Motivo Rechazo	:
Motivo Devolución	:

Estimado trabajador:

Este comprobante debe entregarse a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Firma e timbre del empleador

Estimado Empleador:

Con el proposito de evitar la tramitacion de licencias medicas electronicas de empleador no adscrito fisico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a www.licencia.cl/tramitar y seguir los pasos señalados.

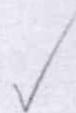


Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 12421561-7
Estado: 1 (Otorgada)



1. Identificación del Trabajador

Nombre: GISELLE PAOLA AGURTO VILLAGRA
RUT: [REDACTED]

Edad: 35
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 17-10-2022
Inicio de Reposo: 17-10-2022
N° de días: 42
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: _____ Fecha nacimiento: _____
RUN: _____

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 17-10-2022 Fecha Termino: 27-11-2022
N# Días: 42 Tipo Reposo: Reposo Total
Dirección Reposo: VILLA PILAR 2. PSJE 8 1165 Parral
Teléfono: 993020518

4. Datos del Prestador

Razón Social: DR. M. RAFAEL DE LA CUADRA Y CIA LTDA
Profesional: MARIO RAFAEL DE LA CUADRA VALDES
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador:

Firma y timbre del empleador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Conozca el estado de tramitación de esta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos [REDACTED] Folio: 12421561-7 y código de verificación: FCE871.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipass.cl/tramitar> y seguir los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código FCE871 Recuerde que puede adscribirse a la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.lmempleador.cl>; a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud) Teléfono: +56227149554 - Email: soportempleador@fonasa.gov.cl

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia



Comprobante de Licencia Médica Electrónica

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 11372169-3
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: JOHANNA ELIZABETH ASTORGA ROJAS
RUT: [REDACTED]

Edad: 30
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 28-07-2022
Inicio de Reposo: 30-07-2022
N° de días: 42
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: _____ Fecha nacimiento: _____
RUN: _____

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 30-07-2022 Fecha Termino: 09-09-2022
N# Días: 42 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Dirección Reposo: PASAJE 4, VILLA DON MATIAS 746
Teléfono: 990911431

4. Datos del Prestador

Razón Social: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Profesional: Marcela Alejandra Majul Moya
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador:

Firma y timbre del empleador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipass.cl/tramitar> y seguir los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código **629745** Recuerde que puede adscribirse a la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.lmempleador.cl>; a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud)

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social. En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA: www.fonasa.cl, fono 600-3603000 Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web me.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos F [REDACTED] 11372169-3 y código de verificación: 629745.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA?HASH=629745](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA?HASH=629745)

**Comprobante de Licencia Médica Electrónica**

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 11573231-5
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: JOHANNA ELIZABETH ASTORGA ROJAS
RUT: [REDACTED]

Edad: 30
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 11-08-2022
Inicio de Reposo: 05-08-2022
N° de días: 84
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: ANTONIA CAROLINA CORREA ASTORGA
RUN: 0000000-0
Fecha nacimiento: 05-08-2022

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 05-08-2022
N# Días: 84
Dirección Reposo: VILLA DON MATIAS, PAJE 4 746 Parral
Teléfono: 990911431
Fecha Termino: 27-10-2022
Tipo Reposo: Reposo TOTAL

4. Datos del Prestador

Razón Social: SERVICIO DE SALUD DEL MAULE HOSPITAL DE LINARES
Profesional: SOLAR MONSALVEZ JONATHAN
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador:

Firma y timbre del empleador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RU [REDACTED], Folio: 11573231-5 y código de verificación: EDB0FA.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipass.cl/tramitar> y seguir los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código EDB0FA Recuerde que puede adscribirse a la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.lmempleador.cl>; a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud) Teléfono: +56227149554 - Email: soportempleador@fonasa.gov.cl

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del

Comprobante de Licencia Médica Electrónica



Sucursal : Clínica Chillan - Clínica Chillan
Fecha Otorgamiento : 11-10-2022 13:08 hrs.
Entidad que se pronuncia : FONASA
Empleador : MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO

**ESTA LICENCIA IMPRESA DEBE SER PRESENTADA AL EMPLEADOR
MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO (RUT 16998254-6)**

1. Datos Profesional

Profesional : COX URETA, MATIAS
Rut : XXXXXXXXXX
Especialidad : OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
Dirección : Pedro Aguirre Cerda # 35, Chillan - Tel: 42-2433000

2. Datos Trabajador

Nombre : BRAVO SOTO, MARÍA JOSÉ
Rut : 16998254-6
Edad : 34
Sexo : Femenino
Tipo Licencia : 3 Licencia Maternal Pre y Postnatal

3. Datos Reposo

Fecha Inicio : 11-10-2022
N° Dias : 42
Fecha término : 21-11-2022
Tipo : Reposo Total
Lugar : Domicilio
Dirección : matucana, 821, Parral
Teléfono : 09-82318026

4. Estado de la licencia

Estado : Emitida por Profesional
Fecha Última Modificación : 11-10-2022 13:08 hrs.
Motivo Anulación :
Motivo Rechazo :
Motivo Devolución :

Estimado trabajador:

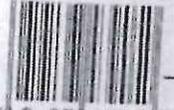
Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Firma o timbre del empleador y fecha de recepción

Estimado Empleador:

Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a www.licencia.cl/tramitar y seguir los pasos ahí señalados.

Comprobante de Licencia Médica Electrónica



N° 3 079167439-5

Sucursal : Clínica Chillan - Clínica Chillan
Fecha Otorgamiento : 21-11-2022 15:16 hrs.
Entidad que se pronuncia : FONASA
Empleador : MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO

**ESTA LICENCIA IMPRESA DEBE SER PRESENTADA AL EMPLEADOR
MARÍA JOSÉ BRAVO SOTO (RUT 16998254-6)**

1. Datos Profesional

Profesional : castillo garrido, katerine yanira
Rut : ██████████
Especialidad :
Dirección : Pedro Aguirre Cerda # 35, Chillán - Tel: 56-959140454

2. Datos Trabajador

Nombre : BRAVO SOTO, MARIA JOSÉ
Rut : 16998254-6
Edad : 24
Sexo : Femenino
Tipo Licencia : 3. Licencia Maternal Pre y Postnatal

3. Datos Reposo

Fecha inicio : 21-11-2022 Lugar : Domicilio
N° Dias : 04 Dirección : MATUCANA 821, Parral
Fecha término : 12-02-2023 Teléfono : 09-82318025
Tipo : Reposo Total

4. Estado de la licencia

Estado : Emitida por Profesional
Fecha Última Modificación : 21-11-2022 15:16 hrs.
Motivo Anulación :
Motivo Rechazo :
Motivo Devolución :

Estimado trabajador:

Este comprobante debe entregarse a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Firma o timbre del empleador y fecha de recepción

Estimado Empleador:

Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a www.licencia.cl/tramitar y seguir los pasos ahí señalados.

23:03

Mail

4G

AA

medipass.cl



Imprimir

Cerrar

**Comprobante de Licencia Médica Electrónica**

Mientras no se autentique por la controladora médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo emite.



4101220119150278

Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 12201915-2
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: ROMINA ANGÉLICA VIELMA PALMA
RUT: [REDACTED]

Edad: 38
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 29-09-2022
Inicio de Reposo: 02-10-2022
N° de días: 15
Tipo de licencia: MIXTA

2. Identificación del Hijo

Nombre: [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]
RUN: [REDACTED]

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 02-10-2022 Fecha Termino: 16-10-2022
N° Días: 15 Tipo Reposo: Reposo TOTAL
Dirección Reposo: Villa pilar 1 0 Parral
Teléfono: 961199541

4. Datos del Prestador

Razón Social: CENTRO DE CONTROL MENTAL SPA
Profesional: Carlos Jose Rojas Sanchez
Entidad que pronuncia: FONASA

Fecha y firma recepción licencia por el Empleador:

[REDACTED]
Firma y timbre del empleador

Estimado trabajador: Este comprobante debe entregarlo a su empleador para la tramitación de su licencia médica, el que debe enviar por correo electrónico o a través de otro medio (foto o comprobante escaneado). Sin embargo, es muy importante que guarde la evidencia del envío de su licencia al empleador.

Conozca el estado de tramitación de esta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT: [REDACTED] y código de verificación: 7CE521.

Estimado empleador: Con el propósito de evitar la tramitación de licencias médicas electrónicas de empleador no adscrito en formato físico, hemos dispuesto un sitio web donde usted podrá tramitar esta licencia médica de manera electrónica, agilizando su cálculo y pronunciamiento. Para esto, debe ingresar a <http://www.medipass.cl/tramitar> y seguir los pasos ahí señalados accediendo con el folio de esta licencia y el código 7CE521 Recuerde que puede adscribirse a la tramitación electrónica a través del sitio <http://www.lmempleador.cl>; a partir de Enero 2021 la tramitación de las licencias médicas será exclusivamente electrónica, con excepciones debidamente fundadas (Decreto N°46, Ministerio de Salud) Teléfono: +56227149554 - Email: soportempleador@fonasa.gov.cl

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social. En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA: www.fonasa.cl - fono 600-3603000 Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web ine.gob.cl

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=7CE521](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA/?HASH=7CE521)